

## 26617 - Atención a la diversidad

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 26617 - Atención a la diversidad

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 2

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Los objetivos principales de la asignatura son:

- Analizar los distintos significados de atención a la diversidad.
- Conocer las bases organizativas y didácticas de los procesos de enseñanza-aprendizaje en grupos heterogéneos.
- Analizar experiencias y situaciones reales desde el conocimiento sistematizado.
- Mejorar los procesos de enseñanza que facilitan la participación de todos y eliminan las barreras para el aprendizaje.
- Realizar propuestas curriculares innovadoras, basadas en la colaboración, la cooperación y el compromiso para la atención a la heterogeneidad, considerando las condiciones normativas de la administración.
- Responder a las necesidades profesionales vinculadas al éxito de todos escolares.

El sentido de esta asignatura atiende a la necesidad de respuesta a las necesidades que se derivan de la heterogeneidad de los alumnos de Educación Primaria, ante la existencia de una cultura homogeneizadora en la escuela.

### 2. Resultados de aprendizaje

1. Analiza, reflexiona y mejora de forma creativa la labor docente para atender a la heterogeneidad.
2. Diseña, planifica, evalúa y regula espacios de aprendizaje y convivencia en contextos de diversidad desde una perspectiva ética y responsable, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: singularidad de los diferentes contextos, implicación del alumnado, aprendizaje como un hecho global y complejo, progresión de los aprendizajes, procesos e interacción y comunicación, trabajo cooperativo e individual, comunicación e intercambio, y uso de las TIC.

### 3. Programa de la asignatura

El programa estará formado por los siguientes bloques temáticos:

1. Significados de diversidad. Derecho a la educación y atención a la diversidad
2. La atención a la diversidad en el contexto socio-político actual. Desarrollo normativo.
3. La atención a la diversidad en la escuela
  - 3.1. Estructura y funcionamiento organizativo. Modelos y prácticas.
  - 3.2. Bases didácticas y organizativas de atención a la diversidad en el aula.

### 4. Actividades académicas

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades:

- Clases teórico-práctico (gran grupo)
- Clases prácticas (gran grupo-grupo intermedio)
  - Talleres...
  - Debates
  - Análisis y búsqueda de información y documentación en diferentes bases de datos de Educación.

- Resolución de casos y/o problemas
- Elaboración de propuestas organizativo-didácticas para un aula heterogénea, defensa
- Tutorías programadas individuales o de pequeño grupo
- Salidas del aula y organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

La metodología docente dará un carácter integrador a través de las diferentes actividades y tareas. Se utiliza como soporte la plataforma virtual (ADD o Moodle). No obstante, cada profesor concreta el desarrollo de las diferentes sesiones y/o actividades en función de la naturaleza de las mismas.

## 5. Sistema de evaluación

La evaluación se realizará como **modalidad única**, en el sentido que se indica a continuación:

- Prueba teórico-práctica (40%):
  - Por acuerdo del Consejo de Departamento de fecha 06/06/2014, al menos el 50% de la prueba escrita será común en todos los grupos del mismo centro.
- Portafolio (60%):
  - Diseño y justificación (30%) (10%: planificación grupal); (20%: justificación individual):
    - Es el diseño de la acción profesional aplicada a una situación de forma fundamentada: Implica describir una situación concreta y planificar la acción y justificar teóricamente la propuesta planteada.
  - Ensayo / Trabajo de investigación (30%).

Los criterios de valoración de las distintas actividades los explicará cada docente en su grupo.

La evaluación que se propone es formativa, es decir, el estudiante será informado de sus logros de de las actividades evaluables que realicen en tiempo y forma. La calificación de la asignatura se realizará de forma sumativa.

La prueba teórico práctica y cada uno de los productos del portafolio deberán tener un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

En **segunda convocatoria**, los resultados superados de la evaluación de la asignatura en primera convocatoria se mantendrán en la segunda convocatoria en el mismo año académico.

Los estudiantes de **quinta y sexta convocatoria** deben estar en conocimiento de que su evaluación se realiza ante un tribunal, no pudiendo renunciar a este derecho. No obstante, podrán optar, previa solicitud, por realizar la prueba junto con el resto de estudiantes del grupo y posteriormente introducirla en un sobre para su entrega al tribunal (art. 23 del Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza).

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

## 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 10 - Reducción de las Desigualdades